

PERMISO DE EDIFICACIÓN

Unidad

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1	NUMERO PERMISO 10492	FECHA 04 OCT 2012
2	SOLICITUD N°	FECHA

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliacion	EXPEDIENTE N° A - 837
---	-------------------------------------	--------------------------

DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO calle 18 Septiembre	NUMERO 2550	ROL DE AVALÚO 1294-01
5	SITIO	MANZANA	LOTEO
6	INSC. CBR A FOJAS 1.060	NUMERO 642	AÑO 2005
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Sr. Inmobiliaria S.A.	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 60804,001-3,-
8	REPRESENTANTE LEGAL Fernando Moyano Perez		ROL ÚNICO TRIBUTARIO 76,002,125-5,-

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 12.293.- m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Comercio	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 3 Niveles	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 4.466.555 mt2 m	SUP.SOBRE NIVEL TERREN 9.981,90 M2	SUPERF. SUBTERRÁNEOS
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N° NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE						0
17	OBRA NUEVA	3829 m2	1	Comercio	A-3	\$ 147,177.-	\$ 122,009,733.-
18	PISO	3343 m2			A-3	\$ 147,177.-	\$ 492,012,711.-
19	PISO	294,55 m2			B-3	\$ 168,197.-	\$ 49.542,426.-
20	PISO						
21	PISO						
22	PISO AL					
23	PISO					
24	PISO					
25	PISO					
26	PISO					
27	PISO					
28	TOTALES	4.466,555.- m2					\$ 663,564,870

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso N°15.955 de fecha 28/09/2010, mediante el cual, se aprobo 5.515,35 m2, destinados a Comercio. La modificación consiste en realizar Ampliación y Modificaciones interiores, las cuales son las siguientes:

- Las Modificaciones Interiores se encuentran indicadas en plano, listado de modificaciones y presupuesto adjuntos, siendo ellas en forma general las siguientes:

- En Nivel 0,00, se proyecta Supermercado Unimarc, y se redistribuye un área de locales comerciales.
- En Nivel -3,07, no se modifica superficie ni uso.
- En Nivel -6,37, se modifica destino, de Supermercado a local comercial para venta de materiales de construcción y se amplía superficie.

- La Ampliación corresponde a 4.466,55 m2., compuesta de la siguiente manera:

Nivel 0,00 (3.001,25 m2): acceso sala de ventas, atención clientes, sala supermercado, sala de atención, sala equipos, trastienda panadería, vegetales sin frío, camara vegetales, trastienda pastelería, camara pastelería, camara carnes, trastienda carnes, camara pollos, trastienda pollos, trastienda platos calientes, camara platos fríos, trastienda fiambres y quesos, camara fiambres y quesos, camara lacteos, camara congelados 1, camara congelados 2, bodega general, bodega par, mercadería en tránsito, monitores, control personal y mercadería, bodega harina, sala de tableros, camara mermas, merma seca, bodega materiales, sala de aseo, sala de basura, 2 escaleras, circulaciones y andén; 9 locales comerciales, 2 baños, 1 baño discapacitados, ADM, sala de basura y ascensor.

Nivel -6,37 (1.465,30 m2): ampliación área de estanques, ampliación área de dimensionado, ampliación patio constructor, acceso bodega, bodega, área de mermas, sala de cartones y papeles, retail automatriz, escalera mecánica y ascensor.

Finalmente la propiedad queda con 9.981,90 m2, aprobados destinados a Comercio en 3 Niveles, compuesta de la siguiente manera:

Nivel 0,00 (5.395,00 m2): acceso sala de ventas, atención clientes, sala supermercado, sala de atención, sala equipos, trastienda panadería, vegetales sin frío, camara vegetales, trastienda pastelería, camara pastelería, camara carnes, trastienda carnes, camara pollos, trastienda pollos, trastienda platos calientes, camara platos fríos, trastienda fiambres y quesos, camara fiambres y quesos, camara lacteos, camara congelados 1, camara congelados 2, bodega general, bodega par, mercadería en tránsito, monitores, control personal y mercadería, bodega harina, sala de tableros, camara mermas, merma seca, bodega materiales, sala de aseo, sala de basura, 2 escaleras, circulaciones y andén; 9 locales comerciales, 2 baños, 1 baño discapacitados, ADM, sala de basura y ascensor.

Nivel -3,07 m2 (414,90 m2): área de equipos, área de equipos eléctricos, escalera, tesorería, monedas, prearqueo, oficina de administración, atención de personal, escalera, vestidores, baño hombres, baño mujeres, vestidores, comedor, cocina y circulaciones.

Nivel -6,37 (5.395,00): acceso constructor, arriendo herramientas, venta por mayor, área espera mayoristas, baño de discapacitados, servicio al cliente, of. ADM., acceso sala de ventas, sala de ventas, patio constructor, acceso a bodega, bodega, área de mermas, sala de cartones y papeles, retail, automatriz, área de estanques de agua, dimensionado, escalera, oficinas y servicios, C.C.T.V., U.P.S., computación, tesorería, prearqueo, sala de reuniones, baño, vendedores terreno, jefe de ventas, jefe administrativo, oficina, control, baño y hombres, baño mujeres, refractario, escalera mecánica y ascensor.

El proyecto cuenta con 122 calzos de estacionamiento, 4 estacionamientos de discapacitados y 4 estacionamientos de camiones.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Hernan Salazar Stuart.

Constructor: A Propuesta.

Calculista: Jorge Rojas Gribbell.

Revisor Independiente: Mario Inostroza Ulloa.

Revisor de Estructura: Patricio Bilbao Aravena.

Notas:

- Cuenta con Informe favorable N° 3352 de fecha 29-05-2012, del Revisor Independiente Sr. Mario Inostroza U., Arquitecto.
- Cuenta con Informe favorable N°268/2012, del Revisor de Estructura., Sr. Patricio Bilbao A., Ingeniero Civil.
- Cuenta con Ord. N°910/2011, mediante el cual, se aprueba Analisis Vial Básico, por el Ministerio de Transporte.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Cancela derechos municipales por Boletín N° 3609093 de fecha 12/09/2012 por un valor de \$ 7.783,544.-

Profesional responsable del Proyecto es el Arquitecto Don Hernan Salazar Stuart.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	12.293,00.- m2	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	5.515,35 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	4.466,55 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	9.981,90m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	Presupuesto	663,564,870,-
30	1,5% Ampliacion	9.953,473,-
	Modificacion Presup.	\$ 155.450.000.-
	075 % Modificacion	1.165.875,-
31	30% Revisor Indep.	\$ 3.335,804.-
32	70% D.Municipales	\$ 7.783,544.-
33	TOTAL DERECHOS	\$ 7.783,544.-

Permiso Construcción N° 16492
De fecha 04 OCT 2012



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
A-837